



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO
LXXVI LEGISLATURA
PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

LXXVI
LEGISLATURA

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 31 DE OCTUBRE DE 2024

ORDEN DEL DÍA

- I. DISPENSA DE SU LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 010, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 17 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024.
- II. DISPENSA DE SU LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 011, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 17 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024.
- III. DISPENSA DE SU LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 012, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 17 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024.
- IV. DISPENSA DE SU LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 013, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024.
- V. DISPENSA DE SU LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 014, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 21 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024.
- VI. DISPENSA DE SU LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO ÚNICA, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN SOLEMNE, CELEBRADA EL DÍA 22 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024.
- VII. DISPENSA DE SU LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 015, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 24 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024.
- VIII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA INFORMA AL PLENO DE LA REESTRUCTURACIÓN DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.
- IX. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LAS INICIATIVAS CON PROYECTO DE LEY DE INGRESOS DE LOS 113 MUNICIPIOS DEL ESTADO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2025.
- X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 1; SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XI BIS Y SE REFORMA LA FRACCIÓN XVII DEL ARTÍCULO 2; SE ADICIONA UNA FRACCIÓN VI AL ARTÍCULO 3; SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 5; SE REFORMA LA FRACCIÓN XVIII Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XIX AL ARTÍCULO 22, TODOS DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO
LXXVI LEGISLATURA
PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

LXXVI
LEGISLATURA

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 31 DE OCTUBRE DE 2024

DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO J. REYES GALINDO PEDRAZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

- XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 114 Y 148 DE LA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA, Y LOS C. YURI MOCTEZUMA SANTAMARÍA, ARMANDO GARCÍA LEAL, ARMANDO SIMÓN HERREJON SOLORIO, FELIPE ARTURO GASCA VÁZQUEZ, MIGUEL ÁNGEL VALDOVINOS RODRÍGUEZ, RUBÉN BUCIO MÁRQUEZ, ARMANDO GARCÍA LEAL, Y RICARDO GÓMEZ RODRÍGUEZ.
- XII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 120 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
- XIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 2º, PÁRRAFO SEXTO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.
- XIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 41 ADICIONÁNDOLE UN ÚLTIMO PÁRRAFO; Y EL ARTÍCULO 151 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN PABLO CELIS SILVA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.
- XV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN EN SUS ÓRDENES SUBSECUENTES LAS FRACCIONES XIX BIS Y XXVIII BIS DEL ARTÍCULO 4º; ASÍ COMO LA DENOMINACIÓN DEL CAPÍTULO IV, SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 162 BIS Y 162 TER DE LA LEY PARA LA CONSERVACIÓN Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.
- XVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 23 Y 119 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA NALLELI JULIETA PEDRAZA HUERTA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.
- XVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 2º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; Y SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 6º-A, 6º-B, 6º-C, 6º-D, 6º-E, 6º-F, 6º-G, 6º-H, 6º-I, 6º-J, DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO,



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO
LXXVI LEGISLATURA
PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

LXXVI
LEGISLATURA

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 31 DE OCTUBRE DE 2024

PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS MA. FABIOLA ALANÍS SÁMANO, MARÍA ITZÉ CAMACHO ZAPIAÍN, GUILIANNA BUGARINI TORRES, NALLELI JULIETA PEDRAZA HUERTA, BELINDA ITURBIDE DÍAZ, SANDRA OLIMPIA GARIBAY ESQUIVEL, Y EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

- XVIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 48 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; Y SE ADICIONA UN SEGUNDO Y TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 20 DE CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BRISSA IRERI ARROYO MARTÍNEZ Y EL DIPUTADO OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
- XIX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 77, FRACCIÓN I, ARTÍCULO 78, FRACCIÓN I Y ARTÍCULO 92 DEL CÓDIGO FAMILIAR PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA SANDRA MARÍA ARREOLA RUÍZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.
- XX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 39 QUÁTER DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BELINDA ITURBIDE DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.
- XXI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE REFORMA LA FRACCIÓN VIII, DEL ARTÍCULO 22, SE ADICIONA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 22 BIS; Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN VII, DEL ARTÍCULO 35; TODOS DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y DE SUS MUNICIPIOS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO J. REYES GALINDO PEDRAZA.
- XXII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE TRASPLANTES Y DONACIÓN DE ÓRGANOS, TEJIDOS Y CÉLULAS EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA XÓCHITL GABRIELA RUIZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.
- XXIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 16 BIS A LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA TERESITA DE JESÚS HERRERA MALDONADO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO
LXXVI LEGISLATURA
PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

LXXVI
LEGISLATURA

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 31 DE OCTUBRE DE 2024

- XXIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 22 Y 23 DE LA LEY PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS MIGRANTES Y SUS FAMILIAS; SE REFORMA EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 3º DE LA LEY DE SALUD; Y SE REFORMA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 18 DE LA LEY PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN, CUIDADO Y DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BELINDA ITURBIDE DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.
- XXV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DEROGA EL ARTÍCULO 120 Y SE ADICIONA UN CAPÍTULO III BIS CON SUS ARTÍCULOS 137 BIS, 137 TER Y 137 QUÁRTER, DENOMINADO FEMINICIDIO, TODOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MA FABIOLA ALANÍS SÁMANO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.
- XXVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XXVI Y XXVII RECORRIÉNDOSE EN LO SUBSECUENTE LA SIGUIENTE FRACCIÓN, TODOS DEL ARTÍCULO 12 LEY DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO VÍCTOR MANUEL MANRÍQUEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.
- XXVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN III Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN IV AL ARTÍCULO 227 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO SANTIAGO SÁNCHEZ BAUTISTA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
- XXVIII. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 2º, 6º, Y 31 FRACCIÓN I Y SE ADICIONA EL TÍTULO OCTAVO CON LOS ARTÍCULOS 266, 267 Y 268 DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y, SE MODIFICAN EL ARTÍCULO 9 REFORMANDO EL NUMERAL XII Y ADICIONANDO XIII, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 68 ADICIONANDO EL NUMERAL III, DE LA LEY POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA COLECTIVA INCENDIARIAS, COLECTIVA ELLAS, HIJAS DE LA BROCHA, DEFENSORAS DIGITALES MICHOACÁN Y COLECTIVA THEMIS.
- XXIX. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE REFORMA LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 540, DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LOS CC. GORETTY XOEL MÉNDEZ SÁNCHEZ Y CARLOS BRAYAN DÍAZ MORALES.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO
LXXVI LEGISLATURA
PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

LXXVI
LEGISLATURA

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 31 DE OCTUBRE DE 2024

- XXX. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR DIVERSOS CIUDADANOS.
- XXXI. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LOS CC. ANDRÉ GALLEGOS GALINDO, MARÍA REGINA SÁNCHEZ GUZMÁN, Y ÁNGEL UBALDO VILLALOBOS CISNEROS.
- XXXII. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN; A LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; Y A LA LEY ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TODOS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR DIVERSAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE MICHOACÁN, Y LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL INDÍGENA DE MICHOACÁN.
- XXXIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA HA LUGAR A ADMITIR A DISCUSIÓN LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EN MATERIAS DE ANTICORRUPCIÓN Y ADMINISTRATIVAS, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.
- XXXIV. LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PARA QUE, POR MEDIO DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, IMPLEMENTE EN EL MES DE SEPTIEMBRE Y FEBRERO DE CADA AÑO, EN EL MARCO DEL DÍA NACIONAL Y MUNDIAL DE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS, CAMPAÑAS PERMANENTES DE EDUCACIÓN, DIFUSIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y PROMOCIÓN SOBRE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA XÓCHITL GABRIELA RUIZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.
- XXXV. LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL, EL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTA ANTE EL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 74 BIS Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 75 A LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, Y EL DIPUTADO CONRADO PAZ TORRES, INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA.



SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 31 DE OCTUBRE DE 2024

- XXXVI. LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LOS 112 MUNICIPIOS Y AL CONCEJO MAYOR DE CHERÁN, A CUMPLIR CON LA LEY PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS MIGRANTES Y SUS FAMILIAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARTICULARMENTE CON EL ARTÍCULO 21 QUE A LETRA SEÑALA: “EL CENTRO MUNICIPAL ES UNA ENTIDAD CREADA POR LOS AYUNTAMIENTOS PARA PRESTAR, PROMOVER Y GESTIONAR LA ATENCIÓN, APOYO Y PROTECCIÓN A LOS MIGRANTES Y SUS FAMILIAS. SE INSTALARÁ UN CENTRO MUNICIPAL EN CADA MUNICIPIO QUE TENDRÁ SU SEDE EN LA CABECERA”, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BELINDA ITURBIDE DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.
- XXXVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE REESTRUCTURAN DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN Y COMITES, PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.
- XXXVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE EL CONGRESO DEL ESTADO ACUERDA QUE, EN COORDINACIÓN CON LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, SE IMPLEMENTE LA INSTALACIÓN DE UNOS “PUNTO NARANJA” EN LA SEDE PERMANENTE DEL PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO Y EN EL EDIFICIO “GRAL. LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO” CON EL OBJETIVO DE PREVENIR Y ATENDER LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN NUESTRA CIUDAD, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS TERESITA DE JESÚS HERRERA MALDONADO, Y SANDRA MARÍA ARREOLA RUÍZ, INTEGRANTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA.
- XXXIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE EL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO EXHORTA A LA SECRETARIA DE CULTURA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PARA QUE REALICE EL PROCEDIMIENTO NECESARIO PARA ESTABLECER A LA “CABALGATA MORELOS” COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
- XL. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA, PÚBLICA Y AUTÓNOMA PRESENTADA POR LA DIPUTADA GIULIANNA BUGARINI TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.
- XLI. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO CON MOTIVO DEL AUMENTO DE RECURSOS PARA EL TELEBACHILLERATO MICHOACÁN EN EL MARCO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025, PRESENTADA POR EL DIPUTADO VICENTE GÓMEZ NÚÑEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.